



Fecha: 25/10/2025

Hora: 15:40H

Asunto: DECISION 6

Doc. Nº: 2.7

De: Comisarios Deportivos – GTI TROPHY

Para: Concursante Nº 77

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de Delegado Técnico (documento nº 6.6), habiendo examinado el informe, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: AGUSTIN ARCE PI, nº 77

Concursante: VSR MOTORSPORT

Hora: 14:50H

Hecho: No cumplir con el peso mínimo establecido.

Infracción: Incumplimiento del art. 11.4.8 del Rgto. Deportivo CRV

Decisión: Descalificación de la carrera 1, retirada 5 puntos del carnet y 25 puntos del campeonato.

Razón: Tras la revisión del informe del Delegado Técnico donde se comprueba que el vehículo nº 77 no cumple con el peso mínimo establecido más el hándicap correspondiente y habiendo convocado al piloto y concursante y no comparecer. El Colegio de Comisarios Deportivos, decide aplicar la descalificación de la carrera 1 y retirada de 5 puntos del carnet y 25 puntos del campeonato.

Las decisiones de los Comisarios Deportivos se toman de forma independiente a la RFEDA y se basan exclusivamente en la normativa aplicable, los criterios establecidos y las pruebas presentadas.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D^a. Yolanda González
CD-00507-ESP/M
Presidente CC.DD

D^a Sonia Roda
CD-00490-ESP/M
Comisario Deportivo

D. Francisco J. Anton
CD-00824-ESP/M
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora:

Testigo 1

Pedro L. Ayudo Ortiz

PR-02416-ESP/M

P.L. Ayudo

Testigo 2:

M^e Eugenia Montilla

SP-00462-ESP/M

tel